



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 0 8 NOV 2019

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia por razones oficiales durante el período comprendido entre los días 09 al 13 de noviembre del corriente año;

Por ello, en uso de las atribuciones previstas por el artículo 26º, inciso 1) – del Estatuto vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

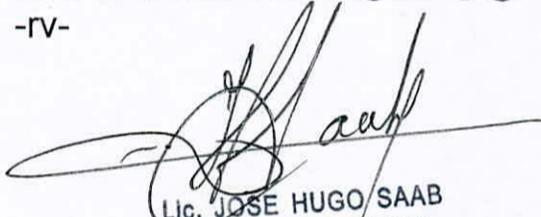
RESUELVE:

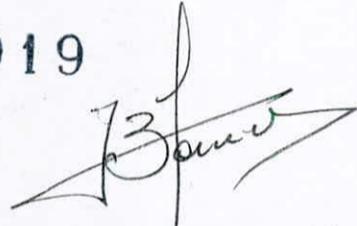
ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, durante el período comprendido entre los días 09 al 13 de noviembre de 2.019, por las razones expuestas en la presente resolución.-

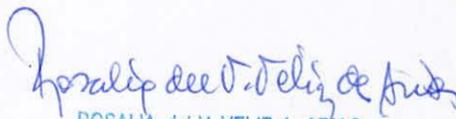
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2245 2019

-IV-


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO